

Un nuevo crimen de estado

BORROKA GARAIA :: 29/10/2019

Es el caso del ex preso político vasco Jose Angel Otxoa que acaba de fallecer. Al que hace 4 años se le diagnosticó una enfermedad grave adquirida en la cárcel

Leyes, policías y cárceles. Ninguno de esos tres apartados podría sobrevivir sin la existencia de los demás, conformando el núcleo central coordinado del monopolio de la violencia de estado. Un estado dominado por una clase concreta que utiliza la represión para salvaguardar sus propios intereses. Es por ello que toda “política penitenciaria” es una expresión de violencia.

Las cárceles son el interior del estado, su zona más profunda y más verdadera. Donde se guarda su esencia real. Conociendo un sistema carcelario se puede llegar a conocer el sistema político que rige hasta en el último detalle. Pues la política de estado siempre empieza en las cárceles.

Si en el caso de los presos sociales, la inmensa mayoría de ellos de clase baja y adictos a la droga, las muertes en las cárceles, es decir, bajo custodia de las instituciones españolas, es un hecho común previsible y perfectamente evitable si fueran tratados antes que persona presa, como una persona enferma, en el caso de los presos y presas políticas esto se eleva a rango de política de estado quirúrgicamente diseñada como chantaje y rehenes políticos de una estrategia que en el caso vasco solo tiene la finalidad de mantener la opresión nacional y social.

Las cárceles por otra parte son máquinas de deshumanización, de chantaje y de matar en vida, y llegado el caso también de acabar con ella. Las ejecuciones no se suelen realizar con un pelotón de fusilamiento. El proceso es mucho más cobarde y lento. Por ejemplo, una enfermedad grave entre cuatro paredes, dispersado o con desasistencia sanitaria es equivalente a pena de muerte. Y que duda cabe que el estado español aplica la pena de muerte en sus cárceles.

A veces, cuando se lleva hasta el final ese crimen y el largo asesinato es inminente, las instituciones del estado se desatienden del preso. Ya lo dan por muerto y lo excarcelan, llevando a cabo lo que comúnmente se dice “quitarse el muerto de encima”. Lo macabro del asunto es que son conscientes de todo el proceso.

Este es el caso del ex preso político vasco Jose Angel Otxoa de Eribe que acaba de fallecer. Al que hace 4 años se le diagnosticó una enfermedad grave adquirida en la cárcel tras 15 años de presidio, al que se le denegó progresión de grado, y al que finalmente liberaron el pasado julio para que no se les muriera dentro. Es decir, dejaron progresar la enfermedad hasta el final. Las deficiencias sanitarias y la desasistencia médica carcelaria junto a las condiciones en las que se recibe tratamiento son la base conocida para el empeoramiento generalizado de la enfermedad.

La generación de presos políticos en el pasado y a futuro es una línea de actuación permanente del estado español que según avancen las contradicciones del sistema y los procesos de lucha no dudará en exprimir, y ya no solo casi exclusivamente en Euskal Herria como solía suceder, que también hoy lo hace y hará, sino allá donde se ponga en duda al estado como se ha podido ver con los encarcelamientos de Catalunya, e incluso en los de Madrid.

La lucha por la amnistía total ha sido, es y será el único elemento que puede crear condiciones para una salida digna a esta situación en su integridad que ineludiblemente pasa por las conquistas políticas y sociales del abajo. Pues si la “política penitenciaria” es una estrategia de estado, solo puede ser subvertida por una estrategia que no normalice la situación de injusticia y que sobrepase al estado.

Hay muchas maneras de matar.

Pueden meterte un cuchillo en el vientre.

Quitarte el pan.

No curarte de una enfermedad.

Meterte en una mala vivienda.

Empujarte hasta el suicidio.

Torturarte hasta la muerte por medio del trabajo.

Llevarte a la guerra, etc...

Sólo pocas de estas cosas están prohibidas en nuestro Estado.

Bertolt Brecht

<https://eh.lahaine.org/un-nuevo-crimen-de-estado>